Quillota, Enero 22 de 2021.

Sr Jaime Jéldres García Fiscal Instructor SMA <u>Presente</u>

REF .Res. Ex. N°1/Rol D-148-2020 Fecha 05 Nov 2020

De nuestra consideración:

Por la presente, acusamos recibo de Res Ex. N°1/Rol D-148-2020, el día LUNES 19 DE ENERO DEL 2021, mediante carta Certificada transportada por Correos de Chile, lo que se registra en sus bitácoras.

Que, estamos analizando dicha resolución; no obstante confirmamos que enviaremos a través de vuestra oficina de parte virtual, los antecedentes requeridos, para lo cual tomamos conocimiento de los 10 días hábiles y 5 adicionales para presentar programa de cumplimiento; y de los 15 días hábiles y 7 para la presentación de descargos.

Atte,

OSVALDO ORELLANA/RIOS

REP. LEGAL MADERAS ORELLANA LIMITADA

CC. archivo